

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 19 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de traslado de centro.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona relacionada a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio de procedimiento de traslado de centro, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, la interesada podrá comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, en Málaga.

DNI	Apellidos, Nombre	Núm. Expediente	Contenido del acto
24103833V	González Ruiz, Ana María	SAAD 0118/2744897/2010-94	Acuerdo de Inicio de Traslado de Centro

Málaga, 19 de septiembre de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»